

ANEXO TÉCNICO
DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS
GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA "ALE" PARA
LOS MUNICIPIOS SEÑALADOS EN LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA
DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019

- I. **Nombre y objeto de "El Proyecto":**
- **Nombre o denominación:** Vive Segura
 - **Objeto:** Difundir y comunicar acciones de prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres.
- II. **Instancia responsable de "El Proyecto":**
- Del proyecto: Municipio de El Salto.
 - De la ejecución: Instituto Municipal de las Mujeres de El Salto.
- III. **Monto solicitado:** \$350,000.00
- IV. **Fecha de inicio de "El Proyecto":** 01 de noviembre de 2019.
- V. **Fecha estimada de conclusión de "El Proyecto":** a más tardar 31 de diciembre de 2019.
- VI. **Descripción de "El Proyecto":**
- 1) **Resumen:** Enfocado en tres ejes: prevención, atención y seguimiento. En prevención se trabajará en talleres, narraciones de historias, juegos, foros y difusión de información por medios impresos y redes sociales. En atención se contará con un equipo multidisciplinario para fortalecer al equipo y brindar atención y seguimiento a las mujeres. En seguimiento, se capacitará al personal que atiende niñas y mujeres que sufren o han sufrido violencia.
 - 2) **Medida de seguridad, de prevención o de justicia a la cual debe contribuir el proyecto:** Difundir y comunicar acciones de prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres.
 - 3) **Objetivo General:** Sensibilizar, concientizar e informar de forma preventiva mediante difusión, charlas y talleres a niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres del municipio de El Salto en temas de prevención de la violencia de género hacia la mujer, modificación de estereotipos que promueven la desigualdad y fomento de una convivencia sana.
 - 4) **Objetivos Específicos:** Diseñar campañas preventivas en tipos y modalidades de violencia, foro de consulta con jóvenes en temas de prevención de la violencia comunitaria, talleres y pláticas didácticas dirigido a niñas y niños de instituciones educativas con temáticas de convivencia sana e igualitaria y prevención de violencia, mesas de trabajo para coordinación con dependencias que apoyen a la difusión del material impreso, pláticas informativas a mujeres y hombres en la comunidad sobre

13

- 5) modificación de estereotipos que propician la desigualdad y la prevención de violencia y difusión impresa y en redes sociales sobre temas de igualdad y prevención de violencia.
 - 6) **Metodología:** La violencia contra la mujer incluye una metodología de tipo cuantitativa y cualitativa, por tal motivo el proyecto VIVE SEGURA implementara estrategias que va enfocadas a realizar acciones afirmativas en tres ejes; eje de prevención, eje de atención y eje de seguimiento, contra la violencia de género: en el eje de prevención se trabajara desde las primeras etapas de la vida impartiendo talleres y platicas informativas en los planteles educativos, en el eje de atención se contara con un profesional en el área de trabajo social para fortalecer el equipo multidisciplinario del instituto y así brindar atención y seguimiento a las mujeres que acuden en situación de violencia, en el eje de seguimiento se capacitara al personal que atiende a niñas y mujeres que sufren o han sufrido violencia y como algo de suma importancia y relevancia para el municipio se implementara un sistema de registro único en red con las dependencias que atienden mujeres víctimas de violencia y así poder contar con estadísticas reales, dando seguimiento en coordinación con la comisaria a las mujeres que cuentan con una orden de protección, así mismo diseñando campañas preventivas en temas de tipos de violencia intrafamiliar, con platicas informativas a mujeres y hombres en la comunidad en la modificación de estereotipos que propician la desigualdad y prevención de la violencia; por medio también de difusión impresa y por redes sociales sobre temas de igualdad y prevención de violencias, informando a la población los domicilios y dependencias que atienden a mujeres y niñas que son víctimas de violencia.
 - 7) **Población beneficiaria:** Niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres del municipio de El Salto.
 - 8) **Actores estratégicos:** Instituto municipal de las mujeres de El Salto y dependencias del Ayuntamiento.
 - 9) **Cobertura geográfica:** Municipio de El Salto, Jalisco.
- VII. **Descripción de las actividades que realizarán las autoridades involucradas en "El Proyecto" en el municipio para su ejecución:** Gestionar las actividades a realizar para dar cumplimiento al proyecto.
- VIII. **Proyección de costo de "El Proyecto", que incluya un cronograma de gasto y actividades:**

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
Cédula única de registro	1	\$195,000.00	\$195,000.00
Computadoras para la instalación de la	5	\$8,000.00	\$40,000.00

Handwritten marks on the left margin, including a large blue scribble and a circled number '13'.

Handwritten marks on the right margin, including a large blue scribble and a checkmark.

cédula única de registro			
Lap top para impartición de talleres	1	\$9,000.00	\$9,000.00
Impresora	1	\$8,000.00	\$8,000.00
Personal	2 personas por 2 meses	\$40,000.00	\$40,000.00
Campaña de difusión	1	\$20,000.00	\$20,000.00
Papelería	1	\$38,000.00	\$38,000.00
TOTAL			\$350,000.00

ACTIVIDAD	NOV	Dic
Espera de asignación de recurso	X	
Inicio trámites de compra	X	
Compra del recurso	X	
Comprobación del gasto		X

Leído por "LAS PARTES" y enteradas del contenido y alcance legal del Anexo Técnico, lo firman en tres ejemplares en El Salto, Jalisco, a 01 de noviembre de 2019.

POR "LA SECRETARIA"



FELA PATRICIA PELAYO LÓPEZ
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES



PATRICIA GUADALUPE SANDOVAL MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ACCESO DE LAS MUJERES A LA JUSTICIA
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

FOR "EL MUNICIPIO"



RICARDO ZAID SANTILLAN CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL SALTO



HÉCTOR ACOSTA NEGRETE
SINDICO MUNICIPAL



ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



JAIMESMAEL DIAZ BRAMBILA
TESORERO MUNICIPAL



JESSICA CÁRDENAS MACÍAS
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL SALTO
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE FOJA FORMAN PARTE DEL ANEXO TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO "VIVE SEGURA", QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO.

